



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2218/98

Expediente n° 10 = 26194/ 98

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1998.

Atento lo informado por la Señor Juez en lo Correccional doctora María Laura Garrigos de Rébora, titular del Juzgado n° 7, déjese sin efecto la resolución n° 2157/98-

Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para su acumulación al expediente N° 10 = 25329/98, y demás efectos.

fa:

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION